

Borrador de discurso para el 25 de julio. de 1954  
-----

Celebramos el segundo aniversario de la fundación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Es la voluntad puertorriqueña hecha institución constitucional. Es el pueblo de Puerto Rico haciéndose un símbolo de libertad política y un instrumento para todas las otras libertades del hombre.

No es para pasarse los tiempos comentándolo; es para usarlo:

En justicia para nuestro pueblo;

en hacer cultura que enérgicamente destierre la pobreza, no en nombre de la riqueza, sino en creación de hondura y serenidad de espíritu;

en misión de amistad entre todos los pueblos de América.

El Estado Libre Asociado no se blande: porque no

es arma. Se usa: porque es fragua y herramienta.

Se usa para la justicia en Puerto Rico; para la buena voluntad entre los hombres.

A los hombres y mujeres de Puerto Rico les digo: a la juventud le encomiendo; especialmente a los niños de Puerto Rico les confío:

Vean siempre en la bandera de Puerto Rico estos símbolos, esos altos y enaltecedores significados.

Es por eso que Puerto Rico ~~no~~ iza bandera, pero no baja bandera.

Y así, nuestra bandera puertorriqueña es símbolo de que se aspira a que un día floten en todo el ámbito del hemisferio, juntas e iguales, una bandera de la América Latina, una bandera de la América Sajona, y más allá de ese día, y sólo entonces, una sola bandera de América entera, y que en algún modo ese símbolo de unidad tenga en alguna parte de sus pliegues una estrella, la estrella de toda América.